

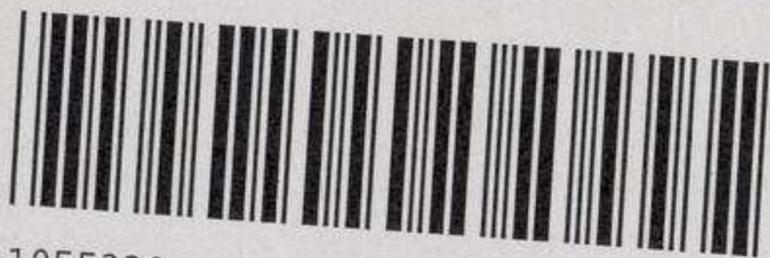
27  
5-12

S.M./C2/31

SM

C<sup>B</sup>2

31



1055338

SM C\*2 31

252.7  
MAR

# SERMON

## PANEGÍRICO-APOLOGÉTICO DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL TORO,

QUE

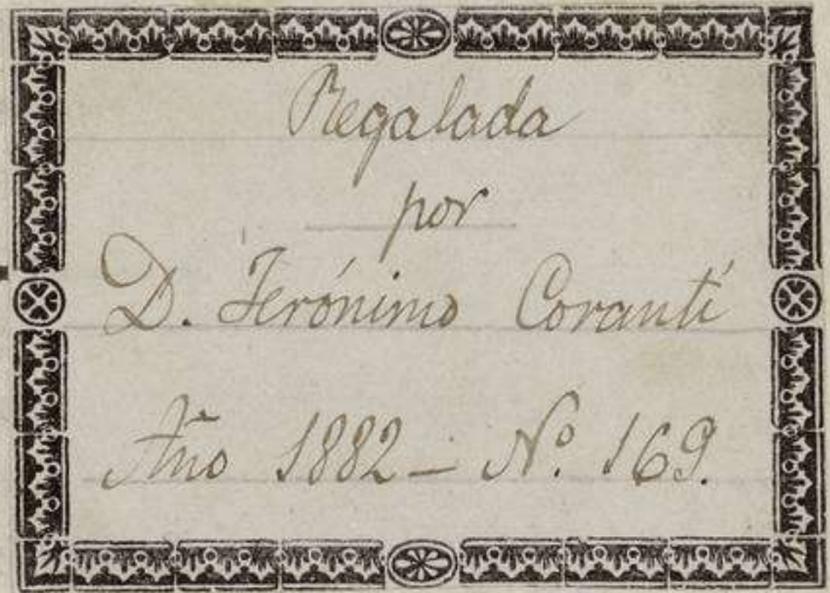
CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD QUE LA DEDICÓ EL M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE MERCADAL EN EL DÍA DE SU TRASLACION A SU ANTIGUO  
SANTUARIO VERIFICADA EL DOMINGO 18 DE MAYO DE 1845

DIJO

EL DOCTOR DON JOSÉ MARQUÉS Y GENÉR CANONIGO ARCIPRESTE DE LA  
SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MENORCA, ECSAMINADOR SINODAL, JUEZ  
SUBDELEGADO DE CRUZADA, Y COMISARIO DE LOS LUGARES DE LA  
TIERRA SANTA DE JERUSALEM EN ESTA DIOCESIS.

SALE Á LUZ

POR DISPOSICION DEL ESPRESADO M. I. AYUNTAMIENTO DE MERCADAL.



MAHON:

IMPRESA DE D. G. IGNACIO SERRA.  
JULIO DE 1845.

*A-436A*

*A-436A*



PANEGÍRICO-APOLOGÉTICO DE LA IMAGEN

DE NUESTRA SEÑORA DEL TORO,

QUE

CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD QUE LA DEDICÓ EL M. I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MERCADAL EN EL DÍA DE SU TRASLACIÓN A SU ANTIGUO SANTUARIO VERIFICADA EL DOMINGO 18 DE MAYO DE 1845

DIO

EL DOCTOR DON JOSÉ MARQUÉS Y GIBÉ, CANONIGO Y GUBERNADOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MENORCA, EXAMINADOR SINODAL, JUEZ SUBDELEGADO DE CRUZADA, Y COMISARIO DE LOS LUGARES DE LA TIERRA SANTA DE JERUSALÉN EN ESTA DIOCESIS.

SALE A LUZ

POR DISPOSICION DEL ESPRESADO M. I. AYUNTAMIENTO DE MERCADAL.



MADRID:

IMPRESA DE D. G. IGNACIO SERRA.

JULIO DE 1845.

Handwritten signature or stamp in the bottom right corner.

## **GLORIA VESTRA SUMUS.**

## **SOMOS VUESTRA GLORIA.**

PALABRAS DEL APOSTOL S. PABLO EN SU SEGUNDA CARTA  
Á LOS CORINTIOS, CAP. I. VERSO 14.

---

**S**I, Menorca: sí que sobrados motivos tienes de apreciar á esta imagen de María. Cuando por solo el merito de su natural representacion atrahe nuestro aprecio una efigie cualquiera, ¿que aprecio y que estimacion no nos debe merecer la figura, que bajo la denominacion de *Nuestra Señora del Toro*, viene á ser un maravilloso simulacro de la Reyna del Cielo, un precioso monumento de nuestras antigüedades patrias, un rasgo de particular predileccion de la Virgen Santisima para con los Menorquines, y un irrefragable testimonio de la gratitud de los Menorquines para con la Santisima Virgen?

Celebra pues, ó Menorca, tu suerte, y gloriarte del lugar que te cabe en el tierno carazon de María. Olvidate ya para siempre de los delitos de los Witizas y Rodrigues, que derramando un mar de divina cólera sobre la España, te inundaron tambien á tí con sus corrientes impetuosas. Olvidate que fuiste ya entonces presa infeliz

de los bárbaros Sarracenos, y que por espacio de muchos años no dejaron ver sobre tí, sinó negras sombras de oprobio, de impiedad, de horror. Recuerda hoy solamente la época dichosa, época de coronas y lauros, en que batido y humillado el feroz, el insolente Mahometismo, de los Alonsos por tierra y de los Jorges y Antonios por los ayres, y en que enarbolado por el brazo del cielo el glorioso estandarte del Salvador Jesus sobre las ruinas de sus enemigos, quiso por último María poner sobre tí, ó dulce Patria mia, un indicio, una señal, un sello de su proteccion y benevolencia.

¿Y que mayor indicio en efecto, amados oyentes míos, podia darnos Maria de esta benevolencia, que proporcionarnos de un modo admirable esta maravillosa imagen suya, y que venir por este medio á visitarnos desde el trono magnífico y brillante de su gloria, para establecer sobre el monte superior de la isla un tribunal de beneficencia y de misericordia, y esto poco despues de librada del tirano imperio de los Agarenos? ¡Oh! esto fué decirnos, me parece, que no solo se constituyó nuestra Madre cariñosa, sino que puso su complacencia en manifestarlo. Esthér amable en la presencia del Monarca del Universo, yo me la figuro en la corte del emperio, hablando á la sazón de esta manera al Divino Asuero: ¡ah! mi Dios! mi Rey! mi Señor! Si he conseguido la gracia de que salvarais Menorca de la impiedad de unos hombres bárbaros, que tanto habian ultrajado vuestro nombre y el mio: justo es, que plantado ya en ella vuestro triunfal estandarte, me interese en que me dejeis colocar tambien á mí sobre un monte distinguido como el de Sion, del Tabor, y de Oreb, una imagen mia, con cuyas maravillas se repare mi nombre ajado, y con cu-

vos beneficios conozcan los Menorquines fieles, que yo soy su amorosa Madre, su honor, y su gloria. *Gloria vestra sumus.*

¡Que afectos de gozo y alegría se apoderan de mi corazón, ó mis compatriotas, al solo considerar este amor, este cariño, que realmente ha demostrado siempre Maria á los Menorquines desde el descubrimiento de esta su preciosa imagen! Pero lo que mas commueve mi espíritu, es el dulce recuerdo de que su celebridad y su cariño han llamado en todos tiempos, y llaman aun á sí un concurso numeroso de todos los ángulos de la isla, testimonio incontestable del público credito y universal homenaje, de las adoraciones y de los aplausos, y de cuanto puede tributar la mas solemne tierna gratitud.

En vano la obscuridad de los tiempos, la distancia de los siglos, y la audacia de la profana critica, atentarian hacernos menos amable tan precioso tesoro. Hablan por su sagrada estimacion antiguas venerandas memorias: habla una no interrumpida respetable tradicion: hablan tantos beneficios y tantas gracias de la Reyna del cielo concedidas á los Menorquines por la canal de esta imagen: hablan en fin las mismas visitas, los sacrificios, los votos que en agradecido reconocimiento los habitantes de esta isla le han siempre consagrado, y tributado.

Por tan justos como poderosos motivos, yo no he titubeado, ó Menorquines, de poner en boca de esta divina Señora, de esta madre del bello amor, aquellas palabras de gozo y de satisfaccion, que el grande Apostol dirigía á sus amados discipulos de Corinto: *Gloria vestra sumus.* Somos vuestra gloria. Bajo de este concepto, yo me ocuparé, ó mis amados compatriotas, de mostraros en este discurso con una sola y simple proposicion: LA GLORIA,

Y HONOR QUE DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL TORO HA VENIDO Á NUESTRA PATRIA.

Si yo tratára aqui, Ilustre Ayuntamiento que me habeis honrado con el encargo de este panegirico, de dar á los oyentes una sublime idea del poder y crédito de María en general, ¡que materia tan fecunda! El Orador menos diestro haria á poco coste el papel mas erudito. Cada pagina de los escritos de los Santos Padres me franquearia materiales copiosisimos. Pero ¿será porventura igual mi suerte, al formar este elogio apologetico, no precisamente bajo una idea general, sinó bajo el particular y venerable título de Nuestra Señora del Toro, con que solemnizamos las glorias de esta imagen de la Virgen en este dia? Resuelva vuestra meditacion el problema, mientras yo sostenido de una santa confianza, y sin buscar mas gloria que la que debo á mi Patria y á María, no dejaré de insinuaros dentro de los límites de un discurso ceñido, cuanto pueda principalmente apoyar mi proposicion, y confirmaros en vuestra piedad y gratitud para con tan digna Patrona de nuestro patrio suelo.

#### AVE MARIA.

Cuando yo vengo, oyentes míos, á publicar la gloria y honor, que de la imagen de nuestra Señora del Toro ha venido á nuestra Patria, permitidme que os diga que con este sagrado monumento posehemos un don de inestimable preciosidad, por la excelencia de su origen, por la cualidad de su tradicion, por la grandeza de su beneficencia para con los Menorquines, y por el obsequioso

agradecimiento que de los Menorquines ha siempre merecido.

Por la excelencia de su origen. Porque ¿de donde viene tanto culto y veneracion á esta imagen? ¿de donde sobre aquel monte la celebridad de su Santuario? ¿de donde tantos votos, tantas fiestas, tanto concurso, tanta confluencia de todos los pueblos de Menorca, y aun de los extranjeros que la veneran? ¿de donde, sinó de una recomendable tradicion que existe en esta afortunada isla, que remontando á la remota antigüedad y á la distancia de los siglos, de boca á boca por la palabra, y de mano á mano por escrito ha trasladado sin interrupcion hasta la generacion presente, el maravilloso hallazgo de esta preciosa imagen, y de consiguiente la excelencia de su origen? Asi en verdad los hijos lo han aprendido de sus padres, los discipulos de sus maestros, y los modernos de los antigüos por medio de la tradicion oral y escrita.

¿Y que nos enseña esta tradicion de maravilloso en la invencion de esta venerable figura? Sin entrar en polémicas impropias de un Orador sagrado, vedlo por esta sucinta narracion. Conquistada Menorca en el año de 1287 por el Rey Don Alonso tercero de Aragon, los Religiosos Mercenarios que él habia trasportado en su armada, fundaron en la parte llamada *Linaritx*, de este termino de Mercadal, un Convento, mediante las donaciones que al efecto los hizo el piadoso Monarca. Se descubrió no mucho despues con pasmo y admiracion, y se vió por repetidas veces una coluna de luz resplandeciente que desde el cielo bajava sobre la cumbre del monte Toro. Atónitos al paso que embelesados de tan nueva como singular y admirable vision, piensan, discurren, determinan en fin aquellos religiosos de practicar todos una de-

vota confesion y comunion, y de dirigirse despues en procesion hasta aquel sitio tan maravillosamente iluminado del cielo. Asi lo verifican. Emprenden el camino: llegan al pie del monte: los comparece allí un Toro, que se arrodilla ante la cruz de la procesion, que hace señal con una inclinacion de cabeza de que le sigan, y que llegando á unos enormes peñascos por donde no era posible pasar, á su llegada se desunen, y cahen mas abajo por su propio peso. Los abre asi camino el Toro hasta la cima del monte, y llegado allí se arrodilla ante un monton de piedras, sobre el que reberberaba la columna de luz resplandeciente.

A vista de tan extraordinarios sucesos, una santa curiosidad decide aquellos Religiosos á quitar algunas piedras de dicho monton, y hallando una cuevecita y dentro de ella esta veneranda figura de la Virgen Santisima, conocen que este es el gran tesoro que el cielo los acaba de indicar. Y entonces humildemente postrados en tierra, ¡imaginaos sus amorosos afectos, sus fervorosas acciones de gracias, y las tiernas lagrimas de alegria que bañaban sus megillas, y las de todos los concurrentes.! ¡Imaginaos el respeto y veneracion con que tomando la preciosa imagen en sus brazos, la trasladaron á la Iglesia del Convento de *Linaritx*! Mas ¿cual no fué la sorpresa, cual el desconsuelo de aquellos Religiosos, cuando al entrar el dia siguiente en la Iglesia para adorar la santa figura, no la encuentran? ¡Ah! Tristes, turbados, fluctuantes entre mil pensamientos, buscan, preguntan, indagan; pero inutilmente. Regresan por fin á la cima del monte Toro, y allí la encuentran en el puesto mismo donde por primera vez la descubrieron.

Ahora bien: una imagen que una maravillosa luz del

cielo anunció: una imagen que mediante sucesos admirables, un Toro, mejor diré un angel en apariencia de Toro hizo descubrir: una imagen que por un portentoso regreso al lugar de su descubrimiento, indicó claramente que allí queria ser honrada: una imagen repito, de tan singulares, de tan prodigiosas circunstancias en su hallazgo, é imagen de la Reyna del cielo, ¿no deberá ser mirada como un don de lo alto sumamente honroso á nuestra Patria, y apreciada como un tesoro inestimable por la excelencia de su origen? ¡Ah! De entre las maravillas de su hallazgo me parece salir una voz divina, que entregando esta imagen de María está diciendo á los Menorquines: ved ahí una prueba inequívoca de que es mi voluntad que María sea el honor y la gloria de vuestra patria. Los hombres se comunican mutuamente sus conceptos por medio de las palabras; pero las maravillas, estas son las palabras, estas las espresiones, estas las voces que Dios se reservó para salir de su profundo secreto, y comunicarse á los hombres; y voces, que no obstante de ser mudas, son claras, inteligíbles, pateticas, las mas fuertes que tiene el idioma de la religion, y que vienen á ser como el sello de la divinidad, en frase del grande Agustino. Y cuando todos los pueblos catolicos en la invencion de imagenes milagrosas han cifrado siempre su honor y su gloria, cuando las han mirado como una voz bastante inteligible con que la divina providencia los indicaba su patrona, ó su tutelar, ¿opinaríamos menos favorablemente de esta maravillosa imagen de la Virgen Santisima? No: no tiene motivo vuestra piedad, ó Menorquines honrados, sinó para apreciarla como á vuestro honor y vuestra gloria atendido su noble, su alto, su excelente origen. *Gloria vestra sumus.*

¿Cual pero es el ancla, me direis, cual el apoyo que nos asegure de haver sucedido las espresadas maravillas en el hallazgo de esta imagen, y cual por lo mismo es el fundamento de uuestra piadosa creencia? Preguntadlo, os contestaré á la compañera de los tiempos, á la depositaria de los sucesos, á la heredera de lo pasado, es decir, á la tradicion constante que sobre de estas ocurrencias admirables existe en Menorca, y podreis fundadamente aseguraros de ellas. ¿Y como, Señores? Por el caracter, por la cualidad de esta misma tradicion: segunda circunstancia, que acredita ser esta imagen de María un don inestimable, honor y gloria de nuestra Patria.

La tradicion que nos enseña tan preciosas maravillas, es verdad, oyentes mios, que no es de aquel género de tradiciones divinas, que salidas de la boca del mismo Dios, son objeto de fé, y están marcadas con el sello de la infalibilidad. La tradicion de que yo os hablo, es de la clase de tradiciones humanas sí; pero respetables, pero dignas de todo crédito, y que han merecido de los pueblos cristianos tantas devociones, y tantos piadosos cultos. Si yo no creyese hablar á un pueblo fiel y piadoso, ¡que bella ocacion se me presentára en este momento para rebatir libertinage, incredulidad, filosofismo, y demostrar cuanta impiedad y cuanta injusticia es, por frivolidades, por insulsas dudas, por un torpe escepticismo, querer satirizar, zaherir, y rechazar esta clase de tradiciones, que siempre el cristianismo ha reverenciado, la fé historica ha consagrado, la razon apoyado, y la Iglesia tenido en consideracion y amor! Mas no: yo creo, Señores, que vosotros no sois, y espero que no sereis jamás de tan infausto caracter. Yo no debo pues, acreditaros aquí el respeto que se merece la humana tra-

dicion en general; debo sí, haceros percibir la fuerza, el nervio de la tradicion peculiar que tenemos en Menorca sobre las maravillas de la invencion de esta venerable figura de María. Debo deciros, que esta es una tradicion respetable por muchas razones, y por muchos motivos.

Respetable, porque esta tradicion nada contiene que sea desconforme á los dogmas de la fé, ni á los principios y máximas de la verdadera y sólida piedad; y porque lejos de haber sido jamas contradicha ni reclamada de los Prelados de la Iglesia, á quienes pertenece el vigilar sobre el sagrado deposito de la fé y de la piedad para que no se sintroduzcan en los pueblos tradiciones falsas, ó fabulosas, ha sido antes bien siempre por ellos consentida, piadosamente creída, y practicamente admitida y aprobada.

Respetable, porque esta tradicion es, y ha sido desde tiempo immemorial la voz comun de todos los pueblos de la isla; voz, que segun el juicio de los críticos mas acreditados es de mas autoridad que el dicho de cuatro ó cinco historiadores que aunque sean autorizados, al fin no es mas que el dicho de cuatro ó cinco testigos; siendo así que la tradición popular comun, es la voz, la opinión y la creencia de muchos que refieren el hecho, no en un tiempo solo, sinó en diversos tiempos, formando así por consiguiente una fuente ó un manantial de testigos, que siempre está brotando personas que refieren lo mismo. De aqui es, que la pública voz y fama es de tanta autoridad y probanza ante las leyes civiles cuando se trata de asuntos de tradicion.

Respetable, porque no solamente ha sido admitida siempre esta tradicion del pueblo isleño y de la multi-

tud, sinó tambien de los sabios, de los literatos, y de los historiadores.

Respetable, porque los Religiosos Mercenarios de quienes deriva como á principales testigos de aquellas maravillas, eran hombres respetables por su virtud y desinterés: eran fervorosos y primitivos discipulos de San Pedro Nolasco y de San Ramon de Peñafort; y tan lejos estuvieron de poder inventar semejantes hechos maravillosos por miras interesadas ó menos rectas, que pocos años despues de acaecidos, no anhelando por otra cosa que por la gloria de Dios y salvacion de las almas, renunciaron espontanea y gustosamente todos los bienes y terrenos de que los habia hecho donacion el Rey Don Alonso conquistador de Menorca, solo por ir á dedicarse á la redencion de cristianos cautivos, primer objeto de su instituto.

Respetable, porque ningun documento se conoce que pueda ofrecer prueba alguna positiva en contra de esta tradicion; y si bien es verdad, que un Escritor moderno, cuyas luces y cuya ingenuidad yo respeto, pone en duda aquellas maravillas de la invencion de esta imagen, apoyado en que el *Pariatge* del Rey don Jayme tercero de Mallorca de 1330, en virtud del cual se mandó fabricar en el monte Toro una Iglesia ó capilla con la invocacion de *San Salvador*, no dice aquel piadoso Monarca en el citado documento palabra alguna de esta celebrada imagen; esta, creo que facilmente os convencereis, Señores, que es una duda puramente negativa y conjetural, no dificil de desvanecer por otra parte si se atiende á que en aquella época se acostumbraba dar la invocacion de *San Salvador* á muchas Iglesias dedicadas al culto de la Santisima Virgen en razon de ser el Salva-

dor quien reveló la Regla del tal culto, como se lee en la Historia de la Regla de Santa Brigita. Bajo de este concepto, la fabricacion de aquella Iglesia con la invocacion de *San Salvador* en el monte Toro, viene á ser mas bien una prueba inequivoca de la atencion y reverencia particular del referido Monarca á esta Santa imagen de la Virgen. Y seguramente no sería regular tanta atencion del Monarca en fabricar una Iglesia á esta imagen en el monte Toro, cuando al mismo tiempo y en virtud del mismo *Pariatge* mandó fabricar otra en este pueblo de Mercadal tan inmediato á dicho monte, si lo particular y maravilloso de esta imagen venerable no hubiese atraído su estimacion.

Respetable, porque tiene tambien esta tradicion á su favor, sucesos y portentos semejantes de otras venerandas imagenes en otros pueblos y reynos catolicos. Y sobre todo la columna de luz resplandeciente se lee en la historia del descubrimiento de N. Señora de Lluch; y el Toro, ó mejor, un Angel en apariencia de Toro se vé comparecido en el monte Gargano á los Sipontinos para indicarlos cual era la voluntad de Dios en aquel lugar, como se lee en el Breviario Romano.

Respetable por ultimo, porque el poder y bondad de la Virgen Santisima ha confirmado siempre en cierto modo esta tradicion con la proteccion y favores que en todo tiempo ha dispensado á tantos que han acudido fervorosamente á ella bajo la peculiar invocacion de N. Señora del Toro, y bajo la piadosa creencia de las maravillas que de su hallazgo nos refiere esta misma tradicion.

Y ved ahí, Señores, como con una piedad bien fundada podemos y debemos creer y reconocer en esta Sagrada imagen un don inestimable, honor y gloria de nues-

tra Patria no solo ya por la excelencia de su origen, no solo por la cualidad respetable de su tradicion, sinó tambien en tercer lugar por la grandeza de su beneficencia para con los Menorquines. *Gloria vestra sumus.*

Sí, Menorca dichosa, y dichosa mil veces! Porque aun cuando las maravillas del hallazgo de esta venerable imagen no fuesen tan fundadas como son, aun cuando no fuese el cielo que te la hubiese regalado en prueba de haber María concebido sobre tí ideas vastas de amor, no puedo menos de confirmarme, ó mis apreciados compatricios, en que ella quiso manifestarse y ser nuestra tutelar, nuestro honor y nuestra gloria al solo considerar la grandeza de su beneficencia; beneficencia, que ha hecho brillar tantas veces á favor de los Menorquines.

En realidad, asi como David dijo que encontró el remedio de sus males en el tabernáculo del Señor, asi los Menorquines pueden gloriarse de haber encontrado mil veces el remedio de los suyos en María del Toro. Pero diganlo, publiquenlo mas que mis palabras, las obras de esta divina Señora. Diganlo los hombres oprimidos que su invocacion ha librado de la violencia, las almas afligidas que ha llenado de consuelo, los cautivos y prisioneros á quienes ha rompido las cadenas, los enfermos renunciados de medicos que ha curado, y sobre todo los multiplicados navegantes que ha salvado del naufragio. Publiquenlo aquella multitud de dádivas que se han visto en su Santuario, monumentos de los beneficios esteriore y corporales que se han recibido de ella; y á estas dádivas añadid otras mucho mas preciosas que no se la tributan sinó en secreto por lo que toca á los bienes espirituales. ¿Y que no podria añadir, oyentes mios? Que necesidad pero hay de palabras cuando la esperiencia de

muchos siglos, mas eloquente que todos los oradores, predica que María con el augusto título del Toro ha sido siempre el refugio y asilo de los Menorquines en sus tribulaciones y angustias particulares?

Olvidemos pues por un momento las repetidas obras de beneficencia, que ella ha hecho experimentar á los particulares en infinitas ocaciones; ¿podríamos pero olvidarnos jamás de aquellas que redundaron en beneficio comun de toda Menorca? ¿Podríamos olvidarnos de las plagas, y sobre todo de las espantosas sequedades de la isla, que tantas veces su sola invocacion hizo cesar? Hablen pues aquí á lo menos los sucesos pátrios de 1622, y de 1659. en testimonio de la innegable beneficencia de esta Soberana Señora. En aquellas épocas amenazó Dios castigar toda la isla con una severa esterilidad. Privada enteramente de las aguas pluviales, los animales se morían, las plantas y sembrados se aniquilaban, y todos los labradores y todos los ciudadanos se veian atónitos, confusos, angustiados. En medio de tal afliccion despues de haberse practicado inutilmente diferentes plegarias, recordandose en fin de que la maravillosa María del Toro en tantas ocaciones se habia mostrado misericordiosa madre de los Menorquines, los Magnificos Jurados y Cabildo eclesiastico de Ciudadela determinaron llevar en solemne procesion de rogativa esta Santa imagen desde su Santuario hasta dicha ciudad, y desde la misma á su Santuario.

¿Y sabeis, Señores, lo que sucedió en la primera de esas ocaciones? ¡cosa admirable y peregrina! que al regreso de la procesion, dirigiendose esta con la Santa imagen á Ferrerías para descansar un poco, y al hallarse frente la posesion llamada el *Coll Roig*, se presentó en

medio de la procesion un grueso Toro, que los concurrentes no pudieron apartar á pesar de las muchas amenazas que le hicieron, y al llegar al puente de las *Pahisas* bajó en él, se puso á sorber el agua que habia en un hoyo, y á echarla luego hácia el cielo. É inmediatamente con admiracion y asombro de todos los circunstantes abriendose las cataratas del firmamento que desde mucho tiempo se veian cerradas, dieron una lluvia abundante y general por toda Menorca. Entretanto que llovía, el Toro bolvió luego á colocarse en medio de la procesion sin que lo pudieran apartar, hasta que llegando bien mojados los concurrentes á la Iglesia de Ferrerías, entró con ellos el Toro por la puerta mayor, se salió por la otra, y no lo vieron mas. El resultado fué, que la isla quedó fertilizada, y los naturales mas y mas confirmados en la veneracion de Nuestra Señora del Toro, y en la piadosa creencia de que á ella debian tan admirables como felices sucesos. ¿Y fué menos satisfactorio el efecto que produjo la rogativa que hizo el publico á esta Señora en la segunda citada época? No por cierto, pues tan luego de haber regresado la procesion con la Santa imagen á su Santuario, se puso á llover tan abundantemente, que fué preciso quedarse toda la gente de la procesion en los edificios del monte Toro hasta el dia siguiente que se despejó el tiempo; de cuya lluvia tan oportuna como necesaria, resultó igualmente la fertilidad de los campos.

¿Y por todos esos actos admirables, quien dejará de conocer la grandeza de la beneficencia de esta Soberana Reyna del cielo para con nuestra Patria? Yo no diré, Señores, que esos sean rigurosos milagros, yo no afirmaré que sean revoluciones superiores á la naturaleza; pe-

ro sí, os aseguraré, que son obras y efectos de la bondad de María. Esta es una maxima de cristiana piedad: que muchos beneficios nos vienen de María, sin que por esto hayan de ser rigurosos milagros; maxima, que yo deseara quedase profundamente impresa en vuestro corazón. Si, oyentes míos: el que tenga el ojo algo religioso, sabe luego reconocer la fuente de donde vienen esos beneficios; y mientras el ojo carnal del dudoso esceptico, ó del maligno incrédulo no quiere descubrir en semejantes favores mas que combinaciones naturales, casualidades, fortunas, y disposiciones de elementos, el ojo espiritual y discernidor no puede menos de reconocer la proteccion y beneficencia de María, á quien sabe por la fé, que su divino hijo dió el poder de disponer á su gusto y arbitrio de los elementos y de las fortunas.

Y es aqui, Señores, que yo me siento como arrebatado en espíritu al monte de su Santuario, donde en testimonio de esta verdad han venido los Menorquines desde la mas remota antigüedad á pagarle agradecidos la deuda de sus favores y de sus bondades: ultima prueba de que esta su imagen es un don de inestimable preciosidad, honor y gloria de nuestra cara Patria. *Gloria vestra sumus.*

Si, hermanos míos: en aquel mismo monte donde escribió el cielo el anuncio de tantas venturas, ha merecido María que los Menorquines supiesen acreditar su reconocimiento. No, no han contrahido ellos la infame nota de Jeroboam, Amasías, y Achaz, que favorecidos, fueron señalados con la ignominiosa torpe mácula del desagradecimiento. Al contrario, en todo tiempo han estado de acorde para obsequiar á la Virgen del Toro. Porque, ¿quien, sinó su obsequioso agradecimiento los

ha obligado á hacer tantas visitas á su Santuario, á cumplir en él tantos votos, y á practicar tantos actos de religion? ¿quien, sinó este agradecimiento los ha hecho venir de los pueblos mas distantes, y aun de los extranjeros á mirar su Santuario como el objeto de sus peregrinaciones? ¡Y que peregrinaciones! ¡ah! cuando yo contemplo la austeridad, y el espíritu de penitencia y de gratitud con que se han visto tantas veces esos viages al Santuario de esta benéfica Virgen Madre, me siento que mí espíritu atravesando siglos y distancias ímmensas, se pierde en aquella edad de oro, en que la Iglesia misma admiraba el fervor de sus hijos.

Si: así es. Allí se han visto subir hombres flacos, debiles, extenuados con un ayuno riguroso, que apenas podian vencer la fragosidad del monte, y que sin embargo rehusaron reforzarse con el mas pequeño alimento hasta llegar á la presencia de María, en señal de la gratitud á que se creían deudores. Allí se han visto personas de toda clase trepar la dilatada y penosa montaña, unas á pie descalzo, otras casi desnudas; unas con cuerdas y cadenas al cuello, otras con grillos á los pies; unas ceñidas de cilicios, otras andando de rodillas, derramando sangre sobre el terreno pedregoso, y que mas de una vez hubiera perecido su vida por el camino si la piedad no se les hubiese hecho contradiza para sostener su flaqueza, y dispensarles parte de los votos hechos en honra, obsequio y gratitud de María del Toro.

Esas pero no son aun mas que demostraciones de personas particulares. ¿Que no podría decirnos de las que en diferentes ocasiones ha hecho el Público? ¡Oh! que campo tan ameno y dilatado me presentaría este punto, si ya no temiera fatigar, Señores, vuestra benigna atencion!

Veriais en las épocas citadas de 1622 y 1659, las fiestas, las solemnidades mas hermosas que las tiendas de Jacob, y mas lucidas que los pabellones de Israel, que hizo Menorca en obsequio de esta su Bienhechora. Veriais una procesion inmensa, compuesta del clero, Religiosos, autoridades, y de una multitud sin numero de gentío de todos los pueblos de la isla: aqui unos cantando melodiosos himnos, allá otros sonando armoniosas musicas: aqui unos repicando campanas, allá otros descargando artilleria y fusileria. Aqui estos vestidos de centuriones romanos, allí aquellos ricamente adornados sosteniendo el tabernáculo de la Santa imagen; aqui estos llevando hachas encendidas, allí aquellos vestidos de blanco con ramos y palmas en sus manos. Aqui unos encendiendo hogueras, allá otros luces en las calles, en las plazas, y en las iglesias. Aquí unos predicando Sermones, allá otros oyendolos de rodillas y con edificante devocion. Aquí unos prorumpiendo en vivas, y festivas aclamaciones, allá todos derramando copiosas lagrimas de alegria, y de tierna gratitud.

Y hablando de mas cerca, dínos tu en pocas palabras, ó religioso pueblo de Mercadal, las obsequiosas demostraciones que hiciste á esta celestial Patrona, cuando en 1842 amenazando peligro su Santuario, la bajaste á esta Iglesia por una orden superior. ¿No es verdad que te esforzaste á proporcion de tus posibles para el mas honroso recibimiento de la Santa imagen? ¿No es verdad que tu ilustre Ayuntamiento avisó á todos los Párrocos de la Diocesis para que lo publicáran á sus feligreses en el dia festivo anterior? ¿No es verdad que colocando la Santa figura en un decoroso tabernáculo, y avisando un

repique de campanas, saliste á recibirla en devota procesion, compuesta del clero de esta Parroquia, de parte de fuera de ella, de las autoridades de esta Villa, y de un sin número de personas de toda clase que comparecieron de los demás pueblos, acompañandote en tus obsequios, y demostrando todos el mas tierno amor y veneracion á la Santisima Virgen, mucho mas que Asuero á Esthér, que David á Sunamitis, que Jacob á Raquel? ¿No repitió entonces con mucho motivo tu corazon, lo que en otro tiempo los Hebreos á la Heroína de Betulia: Vos sois, Señora, la gloria de Jerusalem, la alegría de Israel, la honra de Menorca, pero muy en particular la de nuestro Pueblo de Mercadal? *Gloria vestra sumus.*

¿Y es posible pues, que un don tan precioso, que una imagen tan adorable de la Santisima Virgen, de la que ha venido, como acabais de ver, tanta gloria y honor á nuestra patria, honor y gloria por la excelencia de su origen, por la cualidad de su tradicion, por la grandeza de su beneficencia, y por el obsequioso agradecimiento que se ha merecido, ¿es posible, repito, que esta preciosa imagen haya de ser trasladada de esta Iglesia á su antiguo Santuario? ¿Es posible que hayas de quedar privado ahora, ó piadoso pueblo, de su amable honrosa presencia?

Mas, ¡que digo! Aunque en fuerza de nuestro afecto nos sea permitido el sentimiento de la separacion de su dulce inmediata compañía, ¿acaso no sabemos, oyentes míos, que debemos alegrarnos de que se cumpla la voluntad de la Santisima Virgen, que en su hallazgo manifestó de residir en la cima del monte? ¿Y acaso dejará por esto de ser nuestra Protectora benéfica, y de honrarnos con su amor y cariño, cuando ella sabe muy bien

de nosotros, y de todos los fieles Menorquines, que en todo tiempo la hemos honrada, y estamos dispuestos á honrarla? No lo dudeis, Señores; porque de otra manera seria injuriar á esta madre de las bondades.

Lo que os recomiendo pero á todos, ó mis amados isleños y compatricios, que con vuestra piedad y con vuestra gratitud continueis en merecer siempre su patrocinio recomendable, y que no permitais nunca jamás que una indiferencia delincuente os haga indignos de sus favores. Ella es, y ha sido siempre nuestro refugio, nuestra esperanza, nuestro consuelo, nuestra alegría, y no podemos dudar que en sus manos están depositadas todas las gracias del cielo.

Embiadnos pues desde el cielo, ó cariñosa Madre, embiadnos vuestras bendiciones. Bendecid en particular el Ilustre Ayuntamiento de este Pueblo que os dedica hoy estos cultos, y todos los ayuntamientos de la isla en general, para que acierten felizmente en todos los asuntos de su cargo. Bendecid tambien en particular á este pueblo, y á todo este numeroso concurso de todos los demás pueblos de Menorca, que ha venido á obsequiaros hoy con su devota asistencia, y haced que reyne en todos la mas dichosa tranquilidad y union. Bendecid el clero de esta Parroquia y el de toda la Diocesis en union del Ilustre Señor Vicario general en Sede vacante que celebra hoy solemnemente en esta Iglesia el Santo Sacrificio en honor vuestro, para que todos cumplan dignamente en las funciones de su alto ministerio. Bendecid el Ilustre Baron, que ha rehabilitado vuestro antiguo Santuario, para que esperimente vuestros favores y vuestras bondades. Bendecid este cuerpo de Músicos, que os honra hoy con sus sonóras y melifluas voces, y con sus

harmónicos instrumentos, para que participe de vuestro Santo amor y dulce cariño. Bendecid nuestros campos, nuestras casas, nuestras personas, para que no seamos dañados ni en las vidas, ni en los sustentos. Bendecidnos en fin, Señora, á todos con una bendicion, que merezca la que dará vuestro divino hijo á sus elegidos en el dia último de los tiempos: Venid benditos á mi Padre á poseher el reyno eternamente feliz, que os tengo preparado en el Cielo. AMEN.



# BREVE RELACION

DE LA SOLEMNIDAD VERIFICADA EN LA VILLA  
DE MERCADAL CON MOTIVO DE LA TRASLACION DE LA IMAGEN  
DE NUESTRA SEÑORA DEL TORO.

**T**RASLADADA á la Parroquia de Mercadal la Santa imagen de N. Señora del Toro en 1842, mediante disposicion de la Superioridad, y con motivo de amenazar ruina el edificio de su antigua morada situado en la cima del monte del mismo nombre, y reparado ya el espresado edificio por el M. I. Sr. Baron de las Arenas, el M. I. Sr. Gefe Superior Politico de la Provincia dijo al Ilustre Ayuntamiento de Mercadal lo que sigue con fecha de 24. Diciembre de 1844.

»El Sr. Vicario Capitulár de ésa Diocesis me ha hecho presente la grande devocion que desde tiempo inmemorial han tenido los habitantes de esa Isla á la imagen de N. Señora que se veneraba en la Iglesia del estinguido Convento de Agustinos situado en el monte Toro; los deseos que generalmente sienten de verla otra vez colocada en el sitio en donde por tantos siglos la tributaron sus respectuosos obsequios, y la confianza de que el actual dueño del mencionado edificio se complacerá en tener abierta, como ha ofrecido, la Iglesia, para que á ella puedan acudir los fieles á cumplir los votos que en momentos de angustia y tribulacion hicieren para obtener de la divina Señora el ansiado consuelo y alivio de sus aflicciones y trabajos, y con este motivo me ha pregun-

tado su Señoría si por mi parte se ofrece reparo en que se verifique la traslacion de la mencionada imagen.—Yo que no puedo menos de respetar los sentimientos religiosos de los Menorquines y que me complazco en acceder á todos sus razonables deseos, he acogido favorablemente la indicacion del Señor Vicario capitular, y le contesto con esta misma fecha, que no tengo el menor reparo, antes me congratularé en que se vean cuanto antes satisfechos los deseos de su Señoría, y de esos Isleños con la traslacion de N. Señora llamada del Toro á su antigua morada la Iglesia del Suprimido Convento de Agustinos que existe en el monte del mismo nombre situado en ese distrito.—De lo que doy conocimiento á esa Municipalidad á fin de que no ponga por su parte obstaculo alguno en que se verifique la traslacion de la imagen de Nuestra Señora al monte Toro.”

En vista de la comunicacion que precede, y deseando el Ayuntamiento de Mercadal dar una nueva prueba de la veneracion y respeto que en todos tiempos le ha merecido aquella Santa Imagen, acordó pedir la competente autorizacion del Señor Vicario capitular para hacer celebrar en su Parroquia el dia que se hubiese de verificar aquella traslacion, una Misa Solemne y Sermon en obsequio de Nuestra Señora. Obtenido este permiso, y señalado por el mismo Señor Vicario Capitular, el Domingo dia 18. de Mayo, se verificó aquella funcion en la forma siguiente:

El Sabado dia 17. á cosa de las 6. de la tarde llegó á Mercadal el cuerpo de Musicos de Ciudadela, que se habia ofrecido á solemnizar gratis la enunciada Misa. Constaba dicho cuerpo de 24 instrumentos de todas clases, de los cantores correspondientes, y demas necesario

para lucir la función. Reunidos los Musicos cosa de un cuarto de hora de la población, se dirigieron á ella, y entraron tocando alegres sonatas marciales, siguiendoles un numeroso concurso. Llegados á la Plaza de Mercadal tocaron un buen rato, y lo mismo por la noche con indecible satisfaccion y embeleso de todos los concurrentes.

Al dia siguiente desde las cuatro de la madrugada hasta las ocho, hora en que se empezó la función en la Parroquia, todos los caminos se veian llenos de gentes que acudian de todos los pueblos de Menorca, y de las casas de campo á ver la función. Era sumamente agradable y pintoresca la vista de estas peregrinaciones.

Celebró la Misa Solemne con la excelente Musica el Señor Vicario general Doctor Don Vicente Papelcudi Canonigo, sirviendo de Ministros el Licenciado Don Juan Rosas Presbitero y Paborde por el Evangelio, y Don Cristoval Darder Vicario de la Parroquia por la Epistola, y de Presbitero asistente con capa pluvial Don Juan Goñalons Vicario de la Parroquia de San Cristobal. Asistió el Ilustre Ayuntamiento desde el principio de la función en su banco acostumbrado, y predicó el Sermon que precede el Señor Canonigo Arcipreste Doctor Don José Marqués por invitacion y encargo del Ayuntamiento.

La Iglesia, aunque bastante capaz no solo se vió llena de concurrentes de todas clases y de todos los pueblos de la isla, sinó que lo estaban igualmente sus afueras, y calles inmediatas, por no caber en ella tanta gente. Las puertas de la Iglesia no se pudieron cerrar á causa de tanto concurso; pero lejos de ocasionarse con esto alboroto alguno, se observó el mayor orden y tranquilidad.

Concluida la Misa, salió la procesion cantando los

Musicos el *ave Maris stella* ante la Santa Imagen, la que acompañó el Ilustre Ayuntamiento hasta el pie del monte, y llevada por cuatro hombres vestidos de blanco, en un decoroso tabernáculo, y acompañada de diferentes eclesiasticos, y una multitud innumerable de gentio, fué trasladada á su antiguo Santuario, y puesta en su camaril, se hizo alli otra lucida funcion en honor de N. Señora.





